

SECRETARIA GENERAL

Rectorado
Avda. Elvas, s/n
06006 BADAJOZ
Teléfono: 924 28 93 01

Rectorado
Plaza de Caldereros, 1
10003 CÁCERES
Teléfono: 927 25 70 05

D. FRANCISCO ÁLVAREZ ARROYO, Secretario General de la Universidad de Extremadura.

CERTIFICA: Que la Universidad de Extremadura es una Institución Pública perteneciente al Sector Público Institucional, según establece el art. 2.2.c) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como el artículo 3.c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En tal condición, conforme a lo dispuesto en el artículo 25.7.a) 1º del Real Decreto-ley 12/2017, de 3 de julio, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, en cuanto al sistema de compensación equitativa por copia privada, la Universidad de Extremadura es una entidad integrante del Sector Público que está exceptuada del pago de la compensación por copia en las adquisiciones de equipos, aparatos y soportes materiales de reproducción que realice, lo que se acredita mediante esta certificación, tal como exige la norma citada.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación en Badajoz, a 8 de enero de 2020.



The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA' at the top and 'SECRETARIO GENERAL' at the bottom, with a central emblem. The signature is written in a cursive style across the stamp.